

PN reporta la muerte de dos personas, entre ellas la de un nacional chino en un hotel.

PN reporta la muerte de dos personas, entre ellas la de un nacional chino en un hotel

-En hechos ocurridos en Santo Domingo y La Vega.

La Policía investiga la muerte de un nacional chino, cuyo cadáver fue encontrado ayer sin signos de violencia en una habitación de un hotel en Villas Agrícolas, Distrito Nacional, además reporta el fallecimiento de un hombre de 60 años por intoxicación en la provincia La Vega.

El nacional chino fue identificado como Kin Ming Tse (a) Augusto, cuya causa de muerte está pendiente de autopsia, y su cadáver fue encontrado en la habitación de un hotel donde residía y también laboraba, ubicado en el sector capitalino de Villas Agrícolas.

De acuerdo a las declaraciones de un compañero de trabajo, Jianhao Cen, de 28 años, cuando él se percató que el occiso tenía mucho tiempo sin verlo, le preguntó a otra empleada por Tse (a) Augusto, y tras ésta decirle que tampoco lo había visto, se dirigió a la habitación, encontrando a su compañero tirado en el piso sin signos vitales, por lo que precedieron a llamar al Servicio Nacional de Emergencia (9-1-1), quienes lo encontraron en las condiciones descritas.

Mientras en la sala de emergencia del hospital Dr. Luis Morillo King, de la ciudad de La Vega, murió el señor Santo Soto Jiménez, de 60 años, a causa de intoxicación por sustancia desconocida, según diagnóstico del legista actuante.

Conforme a las declaraciones su hija, Melania Soto Victoriano, de 18 años, de Soto Jiménez, ella lo encontró agonizando detrás de un árbol en su residencia ubicada en la calle principal del paraje La Culata, del municipio Constanza, por lo que de inmediato lo trasladó al hospital de la provincia cabecera, donde finalmente falleció.

Melania Soto indicó, además, que desconoce las razones que llevaron a su padre a ingerir dicha sustancia, pero señaló que su progenitor tenía problemas con su ex pareja sentimental.

Los cadáveres fueron enviados hacia el Instituto Nacional de Patología Forense y a la oficina regional de INACIF en Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.